

CIUDADANOS DISTINGUIDOS

2 0 2 1

El día 29 de noviembre de 2021, el Municipio de Cajeme cumplirá 94 años de su fundación; por tal motivo, EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, conmemorará esta fecha con un reconocimiento público al CAJEMENSE DISTINGUIDO, que haya influido de manera significativa en la formación, crecimiento y desarrollo del municipio.

Para el efecto, la Dirección de Educación y la Subdirección de Acción Cívica Municipal, CONVOCAN a la ciudadanía para que, proponga nombres de mujeres y hombres, que a su juicio merezcan ser tomados en cuenta, considerando las siguientes:

- 1** Las personas propuestas, deberán haber participado en el desarrollo de la comunidad Cajemense, dentro del período histórico comprendido desde el año 1900, hasta el año actual.
- 2** Quedan incluidas personas que sigan con vida o hayan fallecido, mexicanos o extranjeros, sin distinción de creencia religiosa, filiación política o sexo.
- 3** Que hayan impulsado, fomentado y coadyuvado a difundir arte, cultura, deporte, economía, filantropía y educación; mediante la aportación generosa de su capacidad, esfuerzo, bienes y tiempo.
- 4** Que la influencia de su obra exista, se sienta y haya establecido un patrón de actuación que perdure todavía en nuestros días.
- 5** Todos los ciudadanos tendrán derecho a emitir su propuesta o propuestas.
- 6** Las propuestas serán enviadas a la Comisión Organizadora del evento, apoyándolas en una concisa pero completa información de datos biográficos.
- 7** El inicio de recepción de las propuestas, será el día viernes 15 de octubre y la fecha límite, para recibir propuestas, será el día lunes 15 de noviembre.
- 8** La Comisión evaluadora recibirá las propuestas, en el correo Accioncivica@cajeme.gob.mx
- 9** Se determinará una Comisión evaluadora integrada por los Regidores de la comisión de Educación y Cultura, así como por la Subdirecciones de Acción Cívica, Director de Educación, Director de Cultura, Jefe de Actos Cívicos y el Cronista de la Ciudad.

10 La Comisión Evaluadora, sesionara el día martes 17 de Noviembre.

11 La Comisión Evaluadora, determinará mediante estudio exhaustivo y por voto secreto y directo, a un ciudadano y a una ciudadana, los cuales serán acreedores al reconocimiento y homenaje. Así mismo se presentará a cabildo la propuesta de la Comisión Evaluadora para ratificación.

12 El H. Ayuntamiento de Cajeme, elaborará los reconocimientos que se entregarán a los homenajeados (mujer y hombre), o en su caso podrá ser recibido por algún familiar.

13 Los reconocimientos serán otorgados el día lunes 29 de noviembre, en un evento abierto al público, con participación de organismos empresariales, sociales, historiadores regionales, representantes agrícolas, de clubes de servicio, autoridades municipales, prensa y familiares cercanos a los homenajeados.

Ciudad Obregón, Sonora,
Octubre 2021.

Mayor información a:

Subdirección de
Acción Cívica Municipal
Tel. 644 410 5113 Ext. 1341
accioncivica@cajeme.gob.mx

